

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes 1'75 pts.
 En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) 6 »
 En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) 17'50 »
 En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) 20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta, Águlla, 5.

INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
 ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
 COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas la línea á juicio del Director. (Pago anticipado).

EL DEFENSOR EN MADRID

Centros y Academias.

Aunque durante los días de Carnaval han permanecido en clausura las sociedades en que se rinde culto al saber, no hemos de tropezar en la presente con dificultades por falta de asuntos de que ocuparnos. Con solo reseñar las reuniones que tuvieron lugar el sábado último y enumerar los temas de las que se preparan, tendremos tarea suficiente para llenar esta revista, y aún habremos de concretarla para que en sus límites se contengan todas las noticias que pasamos á referir. Dos conferencias se celebraron la víspera de Carnaval en el Ateneo; una á cargo de D. Enrique Serrano Fatigati acerca de los problemas de la Física actual, y otra al de D. Juan Vilanova sobre los Congresos científicos. El primero de dichos oradores se ocupó en primer término de las formas propias de los gases y del llamado *rayo globular*, considerando le como una concreción de materia procedente de las capas más enrarecidas de la atmósfera, ó tal vez de la denominada *materia radiante*. Se ocupó despues de varias experiencias hechas por Bjerkaes y de Decharme para la reproducción de fenómenos eléctricos por medio de las corrientes hidrodinámicas, terminando con el examen de la forma en que ha de considerarse la unidad de las fuerzas de la naturaleza.

El Sr. Vilanova, al ocuparse de los Congresos científicos, reseñó los trabajos llevados á cabo por el de la Rochela en el terreno de la geología, antropología y medicina, de los cuales algo hemos dicho en anteriores revistas: encomió la importancia de aquellos y ensalzó muy particularmente los ejecutados por los distinguidos miembros Pommer, Juss, Loviot y Pumier. Ambos oradores fueron muy aplaudidos.

En la misma noche y en la Academia de Jurisprudencia, disertó sobre la «Inmunidad y privilegios diplomáticos» el orador y juriconsulto don Francisco Lastres. Dada su competencia, no necesitamos esforzarnos en demostrar que mereció los aplausos de la concurrencia que asistió al acto.

También dió una conferencia en el Ateneo militar el ilustrado Capitán de Artillería don Baldomero Villegas sobre los defectos de nuestra organización militar. Combatió el dualismo y preconizó las excelencias de la instrucción, siendo también justamente aplaudido.

Se anunciaron nuevas conferencias, ó mejor dicho, continuación de las que se hallan dando los señores don Gumersindo Vicuña, el Padre Sanchez, don Manuel Pedregal, don Gabriel Rodríguez, don Juan de Dios de la Rada y don Raimundo Fernandez Villaverde. Todas ellas tendrán lugar en el presente mes y daremos á nuestros lectores cuenta de las mismas á medida que se vayan verificando.—T.

PROYECTO DE JURADO.

Sin perjuicio de dar á conocer á nuestros lectores el proyecto íntegro, creemos conveniente anticiparles un extracto del leído en el Senado por el señor ministro de Gracia y Justicia, cumpliendo el compromiso que habia contraído.

El título 1.º comprende las siguientes disposiciones:

El tribunal del jurado se compondrá de doce jurados y tres magistrados.

Entenderá en los siguientes asuntos:

De las causas por delitos comprendidos en el título 2.º y en los capítulos 1.º, 2.º y 3.º del título 3.º, libro 2.º del Código penal. En los de falso testimonio, del juego, abusos contra la honestidad, cohecho, paricidio, asesinato y homicidio, infanticidio y aborto, lesiones graves, duelo, violación, estupro, corrupción de menores y raptos, detenciones ilegales, robo, hurto, estafa, incendio, delitos electorales y de imprenta.

El título 2.º establece las condiciones de los jurados, que son: ser español, mayor de veinticinco años y no exceder de setenta, saber leer y escribir, y pertenecer á cualquiera de las categorías siguientes: ser senador y diputado, miembros de academias, doctor en cualquier facultad, profesor de enseñanza, tener título profesional de las principales carreras, diputado provincial, alcalde, concejal, empleado del Estado con 5.000 pesetas de sueldo, cesante ó jubilado con 3.000, contribuyente por inmuebles que pague de 400 pesetas en adelante, 300, 250 ó 125, según las poblaciones, ó por industria que pague 300 ó 200 pesetas, según la población.

En los artículos 8, 9 y 10 se consignan la incompatibilidad é incapacidad para ser jurado.

El título 3.º manda que la junta municipal sea la que forme las listas del jurado.

El título 4.º trata de los trámites anteriores al juicio.

El 5.º de las diligencias preparatorias para formación del tribunal del jurado.

El capítulo 3.º de este título se ocupa en el juramento de los jurados, y dispone que la fórmula del presidente sea como sigue: «Jurais por Dios, etc.», dejando en libertad al jurado, de hacerlo por su honor.

El título 6.º trata del juicio, estableciendo reglas acerca de las pruebas y de las preguntas á que han de responder los jurados, de la acusación y de la defensa, del resumen de la deliberación y del veredicto.

Para dar este último se formulará la pregunta á los jurados en los mismos términos que cuando juraron desempeñar bien su cargo.

Trata también este título del juicio del derecho, de la sentencia y de la suspensión del juicio.

El título 8.º fija los recursos contra las sentencias del tribunal del jurado, admitiendo los siguientes:

Recurso de reforma del veredicto y revista de la causa por nuevo jurado y el de casación por infracción de ley y quebrantamiento de forma.

Termina el proyecto con tres disposiciones transitorias referentes al planteamiento de la ley.

MISCELANEA

Fomento de las Artes. El anuncio de que el ilustrado catedrático de la Universidad granadina don Federico Gutierrez, daba una conferencia, llevó anteanoche al Fomento de las Artes una concurrencia tan distinguida como numerosa. El salon hallábase completamente lleno, y allí vimos á muchos de los hombres que más se distinguen en Granada por su ciencia, y de los que ocupan brillantes posiciones en la cátedra, en el foro y en la Administración. El tema elegido por el Sr. Gutierrez fué *El Movimiento*.

Comenzó pidiendo indulgencia, como necesidad verdadera, no como fórmula vana, pues turbado su ánimo por el temor y la honra apenas, decía, si acierto á explicaros la gratitud que siento porque me traigis á este sitio, donde se respira atmósfera vivificada por el trabajo que ennoblece al hombre, por el estudio que le muestra los bellísimos horizontes de la verdad y del bien, aspiraciones eternas del espíritu.

Dijo luego que iba á hablar del movimiento como manifestación expresiva de todo lo que existe, haciendo preciosas comparaciones y exponiendo conceptos científicos, para deducir que el movimiento vá siempre unido á la materia; y preguntaba: ¿qué es el movimiento? ¿Es un principio? ¿Es una fuerza independiente de la materia á la cual anima? Quisiéramos transcribir íntegra la contestación que daba á estas preguntas que le valió ser interrumpido por los «bravos» de la concurrencia. Si recordamos que presentó en bellas imágenes los movimientos que se realiza en los organismos vivos, terminando con estas ó parecidas palabras: «Por virtud de ellos se realiza en el silencio de nuestro organismo el misterio de la nutrición, por ellos late el corazón ayudando á la manifestación de los sentimientos, y ellos caldean el cerebro que manda á mi garganta os manifeste sus ideas.»

Estudió despues el calor, el sonido y la luz como modos de movimiento, y al pintar los prodigios de la ciencia, decía: «El calor, movimiento molecular, puede ser agente de movimiento mecánico, y transformando la gota de agua en vapor, rompe las barreras que la naturaleza puso á los pueblos, y ese monstruo de hierro, que llamamos Ferro-Carril, vá pregonando por todas las regiones que atraviesa con su estridente silvido: la ciencia es la paz, el trabajo; la civilización, es la que forma atmósfera común en que se dan el abrazo de hermanos todos los hombres, es la única Iglesia donde comulgan todas las inteligencias.» (A estas palabras los bravos y los aplausos interrumpieron al orador algunos instantes.)

Mostró enseguida que el sonido es movimiento vibratorio de los cuerpos y que la luz depende de las vibraciones del éter. En esta explicación puso bien de manifiesto la profundidad de sus conocimientos y la galanura de su frase presentando en forma clara y sencillísima estos difíciles problemas.

«Mas elevémonos, decía, á otro orden de ideas: si el movimiento es señal de vida, un pueblo inmóvil es un pueblo muerto» y refiriéndose á nuestra Ciudad decía «que no se oía aquí el golpe del martillo, el

ruido de las máquinas, el estruendo de la industria, cuando ese ruido, esos golpes, ese estruendo son las señales del progreso actual, son las marcas de la civilización.»

Al terminar el orador su discurso, saludóle la concurrencia con entusiastas y prolongados aplausos, y felicitaronle cariñosamente sus amigos. La ovación fué halagadora y por cierto muy merecida.

Efemérides de hoy. En 12 de Febrero de 1808, entraron en Barcelona las tropas de Napoleon I.

En 1864, la infanta de España doña María Eulalia.

En 1878, murió en Sevilla el sabio literato español D. José Amador de los Rios.—L.

CORREO DE HOY.

Cartas á «El Defensor.»

MADRID.

10 Febrero 83.

En el Congreso, interpelacion de Diz Romero acerca de la conducta observada por el gobernador de Barcelona al no prohibir la circulación de *La Mosca Roja* con la caricatura del duque de la Torre. Estos asuntos ducales traen cola para largo tiempo; ayer fué nuevamente denunciada *La Broma* por los duques de la Torre y según tengo entendido á cada denuncia habrá nueva agresión: de suerte que tendremos espectáculo para rato. V. no tiene ideal que esto dá que hablar en círculos y tertulias y las cosas que con este motivo se oyen. Ciertamente que el duque de la Torre no ha obrado con perspicuidad al añadir leña al fuego en que arden tantas pasiones.

Con todo, por ahora continuará al frente de Barcelona su actual gobernador el Sr. Zabals; y solo allá para más adelante, si no se corrigiere el vicio de la baraja, ó mejor, si no se reprime y castiga severamente, es cuando habrá relevo. La manera de clavarlo en el gobierno es combatir sus actos desde los bancos de la oposición, y en este sentido el señor Zabals acaso no haya perdido viaje, pues de lo contrario, sin gobierno y sin diputación quedaba lucido.

El lunes será el debate de la proposición Pedregal, en que terciará el Sr. Linares Rivas por la Izquierda; pero está fuera de duda que las cosas continuarán como hasta aquí, es decir, siguiendo el decreto del Sr. Cardenas. Es esta una discusión que será interesante. De otras cosas del Parlamento, que el presidente de la Comisión de policía de la prensa, Sr. Becerra, redactará voto particular, aunque no sabe si seguirá igual conducta el Sr. Isasa, quien ha consultado con Cánovas á este respecto. Otra comisión, la de actas ha emitido dictámen favorable para varias, y el Tribunal de las graves acabará pronto sus trabajos. Cada vez se justifica más su inutilidad para los fines que la ley se propuso: en dos años apenas ha despachado media docena de actas.

La Izquierda se propone apoyar otra proposición que es justa, pues nada tan triste como que los gobernadores civiles cometan abusos y atropellos en unas elecciones; y luego elegidos diputados se niegue autorización para procesarlos, declarándolos así absueltos. La proposición se encamina á que se declare que no es menester autorización para procesar contra este funcionario aunque despues resulte diputado.

Varias comisiones organizan banquetes para mañana, aniversario de la proclamación de la república. Sabemos que en los Leones de oro lo habrá muy concurrido, y en algunos otros restaurantes madrileños. Recuerdo lo que con este motivo escribí en el año anterior, y ahora pasará lo mismo, salvo que muchos de los asistentes entonces navegaban ahora en aguas monárquicas.

De otras noticias, que uno de los hombres que más anima el salon de Conferencias está fuera de Madrid desde ayer tarde. Me refiero al Sr. Romero Robledo que ha ido á Antequera á ver uno de sus tios, gravemente enfermo. En el mismo día llegó el Sr. Moret.—Todavía sigue moviéndose la cuestión de personal, y trabajando los aspirantes que no se dan punto de reposo: no pudiendo entrar en ninguna Subsecretaría, Cañamaque se irá á Puerto-Rico ó Filipinas, aunque es probable que á aquella isla, según el mismo interesado decía ayer en el Congreso á unos amigos.

La *Gaceta* publica hoy no pocos decretos de personal de varios ministros. Anoche hizo efecto en algunos círculos la noticia de que unos árabes que han llegado á Madrid pidiendo limosna; traían aun restos de lepra, de esa horrible enfermedad que se padece en Oriente.—Mañana habrá banquete en la embajada rusa; el príncipe Gortschakoff estará espléndido, y en un círculo de republicanos, decían que lo mejor que podía hacer el representante de Rusia era convidarlos.

La cuestión de falsificación de títulos de la deuda, presentados en Barcelona, es digna de seguirse con cuidado. He puesto atención á lo que ha pasado en el Escorial, y así que pueda ser diré lo que sepa.—Anoche muchas reuniones científicas. En el Ateneo se discutió ciencias morales, y en la Academia, emigraciones. En el Círculo Mercantil se reformó el reglamento.

El tribunal francés absolvió al príncipe Napoleon, declarando que no era justificable su manifiesto: inmediatamente fué puesto en libertad, viéndose luego su casa concurridísima. Hasta mañana ó esta noche no se sabrá en Madrid el resultado de la votación del Senado, en donde se negociaba una transacción para que continuara el actual gobierno, porque ni

Brisson, ni Ferry, quieren sucederle. El asunto se complica más, en lugar de facilitarse su solución.—F.

Crónica parlamentaria.

Sesiones del 10 de Febrero.

SENADO.

Los señores conde de Tejada de Valdosa y Güell y Renté interpelan al Gobierno acerca de los asuntos de Ultramar.

El Sr. Saavedra Baljone: Deséase saber si el señor ministro de Hacienda piensa evitar en los presupuestos próximos que la distribución del tipo de la contribución sea tan anormal como la presenta. Esto constituye la infracción de un precepto constitucional que prescribe que todos los españoles deben contribuir á sobrellevar las cargas del Estado según sus facultades.

El ministro de Hacienda: No existen términos de comparación entre los contribuyentes á quienes se exige el 16 y los del 21 por 100.

Entrándose en el orden del día, continúa el debate pendiente sobre el proyecto relativo al Estado Mayor del ejército.

Hablan brevemente para alusiones los señores conde de Torre Mata y marqués de Guad-el-Jelú, y despues de rectificar el primero y el señor general Jovellar, se suspende la discusión, levantándose la sesión despues. Eran las seis y cuarto.

CONGRESO.

El Sr. Maisonnave pregunta al Ministro de la Gobernación si tiene intención de presentar reformada ó no la ley municipal que ha retirado del Senado.

Excita al mismo Ministro para que se ultime la provision de secretarios y contadores de Diputaciones provinciales, á cuyos exámenes convocó el anterior Ministro.

Por último, recomienda que excite el celo de los Gobernadores civiles para que persigan el juego, impidiendo su desarrollo y propagación.

El Secretario (Sr. Ordoñez) lee una proposición incidental, suscrita por los Sres. Diz Romero, Linares Rivas, Becerra y otros diputados de la izquierda liberal, en la que se pide á la Cámara que declare no le han satisfecho las explicaciones dadas ayer por el Ministro de la Gobernación sobre interpretación de los arts. 90 y 92 de la ley de imprenta vigente.

El Sr. Diz Romero la defiende, empezando por declarar que no desea ni aboga por que rija y se aplique con todo rigor la ley de imprenta de los conservadores, que por su parte han combatido en otras ocasiones. Censura que se haya permitido la publicación de *La Mosca Roja* y pregunta cual es el castigo adoptado para el gobernador de Barcelona.

El ministro de la Gobernación, reconoce que la caricatura de la *Mosca Roja* es censurable; pero que en lo que se refiere al pudor, él puede presentar caricaturas infinitamente más escandalosas publicadas en tiempo en que los amigos del Sr. Diz Romero se hallaban en el poder.

Entiende que la abominable intención de la caricatura de que se trata no se aprecia á primera vista, y sin duda por eso se autorizó su circulación por el Gobierno de Barcelona.

Rectifican ambos señores y continúan la discusión del Código de Comercio.

El Sr. Nava y Caveda combate el proyecto, apoyándose en las enmiendas que tiene presentadas al título III, quedando en el uso de la palabra para la próxima.—Se levanta la sesión. Eran las siete y medio cuarto.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal.

Funcion para hoy Domingo 12 de Febrero.—Compañía de D. Leopoldo Buron.—Estreno de la preciosa comedia en tres actos titulada, LA LENGUA.—La pieza en un acto, HIJA ÚNICA.—A las ocho.—Entrada principal, 3 rs. y 8 mrs.—Paraiso, 2 rs. 8 mrs.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SESACA á pública subasta una casa calle de Puentezuelas núm. 12, y un solar unido á ella.—Otra casa en la calle de Parraga, núm. 13.—Otra id. en id. núm. 15, y otra id. en id. núm. 17.

El remate se celebrará el día 12 de Febrero próximo, en la notaría de D. Francisco Ruiz Aguilar, placeta de la Capilla Real, á las doce de su mañana, y en dicha Notaría están de manifiesto los títulos de la fincas y el pliego de condiciones.

LOTERÍA NACIONAL

Sorteo celebrado en Madrid el día 10 de Febrero de 1883.

NÚMEROS TOMADOS AL OÍDO.

PREMIOS MAYORES.

Números.	Pesetas.	Pueblos.
607	250000	La Bisbal.
1984	125000	Barcelona.
13231	80000	Madrid.
192	40000	Idem.

Table with 3 columns: numbers, numbers, and city names (Madrid, Padcon, Sevilla, etc.).

Premiados con 1.000 pesetas.

Table with 3 columns: numbers, numbers, and numbers, representing prize winners.

Table with 3 columns: numbers, numbers, and numbers, representing prize winners.

Premiados con 800 pesetas.

Table with 3 columns: numbers, numbers, and numbers, representing prize winners.

Table with 3 columns: numbers, numbers, and numbers, representing prize winners.

SECCION DE ANUNCIOS.

Por virtud de contrato celebrado entre el Director de este periódico y el de la Sociedad General de Anuncios de España...

¿POR QUÉ COSER A MANO?

Advertisement for Singer sewing machines, featuring the Singer logo and text about quality and price.

Advertisement for Singer sewing machines, highlighting weekly payments of 2'50 pesetas and various models.

ALMONEDA. Se hace de varios muebles de lujo, roperos y de comedor...

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva...

UNA JÓVEN primeriza con leche fresca, desea colocarse, con tal de hacerse cargo de la criatura en su casa...

REALIZACION. Gran surtido de relojes de oro remontoir y a llave, con joyería, esmaltes y lisos...

EN LA CALLE DE EFVIRA, junto a Santiago, se alquila un extenso local, a propósito para almacenes o depósito de maderas...

ALMONEDA. De varios muebles, entre ellos seis sillan, un sofá y dos marquitas de tapicera...

INSPIRACIONES. Poesías descriptivas, religiosas, morales e históricas, por D. José Taronji...

INTERESANTE. Se arrienda la labor de varjas suertes y otras tierras sueltas y pastos...

SE VENDE un brek y dos troncos de guardanicones Plaza de los Giroues, núm. 4...

AVISO INTERESANTE. EN LA CALLE DE SAN José, núm. 12 se enseña a todo el que lo desee, en el corto plazo de 2 días a fabricar jabones comunes...

LA URBANA.

Compañía anónima de seguros contra incendios, establecida en París desde 4 de Marzo de 1838...

Advertisement for La Unio y El Fenix Español insurance company, featuring an eagle logo and text about guarantees.

PLANTAS DE OLIVOS. En la población de Tocon, se venden 1.000 plantas de olivos, desde siete a diez años...

CÁMARA Y MONDRAGON. Principio, 5. Los sucesores por traspaso, hecho con D. Manuel Lumberras...

GRANBUÑOLERIA DE CASTRO Mesones, esquina a la de la Sillería. Este tan acreditado y lujoso establecimiento...

FÁBRICA CATALANA. MENDEZNUÑEZ. Generos de punto y paraguas para la estación de invierno...

LA SULTANA. SE HA RECIBIDO el mejor y más variado surtido para la estación de invierno...

AGUARDIENTES DE MERLO. Plaza del Cármen, 27. Los aguardientes de Merlo son de vino de Valdepeñas...

RESTAURANT DE FRANCISCO RESTAURANT SIMANCAS. San Matias, 2, Granada. Terminada la reedificación en el local que ocupa este acreditado establecimiento...

NUEVA HISTORIA UNIVERSAL, escrita parcialmente por veintidos profesores alemanes, bajo la dirección del eminente historiógrafo Guillermo Oncken...

NO MÁS TOS. JARABE PECTORAL DE O'CON.

Alivia rápidamente y cura las TOSES antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, ronqueras, irritaciones de garganta...

LITOGRAFIA DE FRANCISCO CASADO, PLAZA de Bibarrambilla, Granada. Tarjetas, esquelas, billetes, timbres, orlas, etiquetas, circulares, notas de precios...

PÉRDIDA. Desde la calle de Párraga, por la de la Duquesa y plaza de Bibarrambilla, se ha extraviado un manojito de llaves pequeñas...

SE VENDEN EN GUADIX CIENTO fanegas de cáñamo procedentes de Alcedia y de la última cosecha. Precio y demás antecedentes se darán en la Calle de Santa Paula número 27.